

Hechos relevantes

- (a) Con fecha 29 de diciembre de 2020, en sesión ordinaria de directorio celebrada con fecha 21 de diciembre de 2020, se acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 14 de enero de 2021, con el objeto de someter al conocimiento y aprobación de la Junta lo siguiente: Aumento del capital social que asciende a la suma de \$2.158.503.910 dividido en 1.578.887.042 acciones ordinarias, nominativas, de una misma serie, sin valor nominal, a la cantidad de \$2.238.503.910 dividido en 1.637.404.871 acciones ordinarias, nominativas, de una sola serie, sin valor nominal, modificar los estatutos a fin de reflejar los acuerdos relativos al aumento de capital, sustituyendo para tales efectos el artículo quinto y primero transitorio de los estatutos sociales, adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para legalizar y hacer efectivas las reformas estatutarias antes indicadas.
- (b) Con fecha 30 de marzo de 2020, en Sesión Ordinaria de Directorio se acordó designar en el cargo de Presidente a don Manuel Sobrino Armada.
- (c) Con fecha 26 de marzo de 2020, en Junta Ordinaria de Accionistas, se procedió a la renovación total del directorio, designándose como Directores Titulares a los señores Manuel Sobrino Armada, Ignacio Mayo Moreira, Ignacio Bonavia Figueroa, Diego Benavente Arias y Elizabeth Valenzuela López.
- (d) Con fecha 24 de enero de 2020, don Pablo Portales Donoso presentó la renuncia a su cargo de director de la sociedad, quedando el cargo disponible hasta la celebración de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, en la cual se procederá a la renovación total del directorio.
- (e) Con fecha 28 de octubre de 2019, en Sesión Ordinaria de Directorio, se acordó designar a Don Mauricio Bonavia Figueroa como director de la Sociedad en reemplazo de Don Luis Cancino Castro.
- (f) Con fecha 24 de septiembre de 2019, en Sesión Ordinaria de Directorio, se acordó aceptar la renuncia presentada por don Luis Cancino Castro su cargo de director de la sociedad.
- (g) Con fecha 22 de abril de 2019, en Junta Ordinaria de Accionistas, se procedió a la renovación total del directorio, designándose como Directores Titulares a los señores Manuel Sobrino Armada, Pablo Portales Donoso, Luis Cancino Castro, Diego Benavente Arias y Elizabeth Valenzuela López.
- (h) Con fecha 25 de marzo de 2019, en Sesión Ordinaria de Directorio, se acordó aceptar la renuncia presentada por don Rodolfo Martínez Pino a su cargo de director de la sociedad, quedando el cargo disponible hasta la celebración de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, en la cual se procederá a la renovación total del directorio.

- (i) El 8 de enero de 2019, en junta Extraordinaria de Accionistas se acordó aumentar el capital en la suma de \$ 70.000.000, mediante la emisión de 51.203.101 nuevas acciones de pago nominativas, todas de una misma serie y sin valor nominal, las que deberán quedar íntegramente suscritas y pagadas en dinero efectivo, dentro de un plazo máximo de 3 años a contar del 08 de enero de 2019.

Con el fin de reflejar el aumento de capital antedicho, se modificaron los artículos quinto y primero transitorio de los Estatutos sociales.

(j) **Impactos por pandemia COVID-19**

La emergencia sanitaria producida por el COVID-19 ha generado incertidumbre en la economía mundial. El virus aterrizó en Chile en marzo de 2020, provocando la suspensión de actividades en diversos tipos de empresas, tanto públicas como privadas; el cierre de muchos establecimientos comerciales; y en general la suspensión de trabajo presencial, salvo en compañías consideradas esenciales.

El foco ha estado en la salud de la población y en la ayuda económica a quienes se han visto más afectados. La senda de recuperación comenzó en junio, con registros de actividad interanual cada vez menos negativos, y crecimiento desestacionalizado mes contra mes que se ha mantenido durante el resto de año.

En este contexto, Fintesa Securitizadora S.A., ha implementado planes de acción acorde con su infraestructura y funcionamiento para enfrentar esta emergencia sanitaria, los cuales consideran aspectos relacionados con restringir reuniones presenciales masivas, favorecer y facilitar el trabajo virtual, entre otros, lo que ha permitido el desarrollo de sus operaciones con las expectativas y apegado a la normativa local.

Para hacer frente a esta situación, la sociedad ha mantenido una posición de liquidez suficiente que ha permitido enfrentar eficientemente las complejidades del mercado bajo este nuevo escenario, poniendo énfasis en la continuidad operacional de la entidad.

El Gobierno ha implementado diversos paquetes de ayuda económica, además de una inyección de liquidez proveniente del retiro de fondos provisionales. Si bien se trata de medidas transitorias y de corto plazo, su impacto ha sido significativo sobre el Comercio y el empleo que este sector genera.

Al 31 de diciembre de 2020, la sociedad no obtuvo ayudas gubernamentales para cumplir con sus compromisos a corto ni a mediano plazo, ni tampoco ayudas de su matriz dado que generó sus propios ingresos.

Es probable que, de ser necesario en virtud de la evolución de la emergencia sanitaria, el Gobierno implemente nuevas medidas de ayuda económica, financiera y regulatoria para empresas y personas, con el fin de mitigar el daño que está generando la pandemia. Sin embargo, el inicio del proceso de vacunación -se espera que a mitad de año un porcentaje importante de la población ya haya sido inoculado- reduce de manera importante la probabilidad de tener ayudas adicionales.

Asimismo, la CMF ha emitido Circulares y comunicados de prensa que dan cuenta de medidas destinadas a otorgar una mayor flexibilización al sistema financiero, con el propósito de contrarrestar los efectos de la pandemia en la economía nacional. La Sociedad se encuentra alineado con estas medidas, sin tener impacto directo en sus operaciones.

En el contexto de la pandemia Fintesa Securitizadora S.A. no ha generado programas de ayuda a clientes, tales como, postergaciones de cuotas de créditos o repactaciones de deudas para sus clientes, dado que durante el período no ha tenido impacto significativo en la morosidad de la cartera.

A la fecha de los presentes estados financieros, la Administración continúa monitoreando los efectos que tendrá la expansión del COVID-19, en términos de deterioro de cuentas por cobrar, disminución de volúmenes transaccionales, adecuaciones de contratos de prestación de servicios, etc. para poder evaluar y proyectar los impactos financieros y económicos de esta pandemia. No podemos descartar un nuevo brote de contagios que lleve a nuevas medidas de confinamiento, aspecto que puede llevar a un deterioro en la posición financiera de nuestros clientes.

A juicio de la administración, no existen otros hechos relevantes que pudiesen afectar significativamente la situación financiera de la Sociedad o la interpretación de los mismos.